



# TERCER TRIMESTRE

ORDEN ECD/357/2020, 29 ABRIL



## 1.) CALENDARIO

Las actividades lectivas finalizan el 19 de junio.

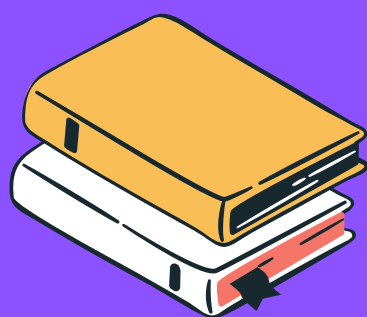
La actividad docente finaliza el 30 de junio

## 2.) LÍNEAS GENERALES

- Cuidado de las personas.
- Adaptar la actividad atendiendo al alumnado mediante educación a distancia. Suspensión de la actividad lectiva presencial.
- Flexibilización del currículo y de las Programaciones Didácticas.
- Flexibilización de criterios, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
- Preparación del curso 2020/21.



## 3.) CONTENIDOS Y COMPETENCIAS CLAVE



- Trabajo de recuperación, refuerzo o consolidación de aprendizajes ya trabajados en 1ª y 2ª evaluación.
- 
- De manera excepcional se podrán trabajar contenidos nuevos con el alumnado que tenga las dos primeras evaluaciones superadas.

## 4.) EVALUACIÓN

-Evaluación de tercer trimestre tiene carácter diagnóstico y formativo.

-Referentes de evaluación:

- Calificaciones obtenidas en la 1ª y 2ª evaluación.
- Actividades realizadas durante el confinamiento: proyectos, tareas,...
- Actitud, interés y esfuerzo durante el confinamiento.



## 5.) CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Serán los referidos a la primera y segunda evaluación reducidos a los mínimos para alcanzar las competencias clave para este periodo y lo desarrollado en el tercer trimestre como mejora de lo realizado.

## 6.) INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

- Boletín de notas + Informe individual valorativo del trabajo realizado por el alumno.
- Plan de refuerzo individualizado para el curso 2020/21.



## 7.) PROMOCIÓN DE CURSO

Como norma general, el alumnado promociona de curso en infantil y primaria, salvo casos excepcionales, debidamente justificados.